



Requisitos de almacenamiento externo

ONTAP Select

NetApp
May 07, 2026

Tabla de contenidos

- Requisitos de almacenamiento externo 1
 - Requisitos de almacenamiento externo de VMware ESXi para ONTAP Select 1
 - Requisitos básicos y restricciones 1
 - Requisitos de configuración 1
 - Mejores prácticas 2
 - Requisitos de almacenamiento externo de KVM para ONTAP Select 2
 - Requisitos básicos y restricciones 2
 - Mejores prácticas 2

Requisitos de almacenamiento externo

Requisitos de almacenamiento externo de VMware ESXi para ONTAP Select

ONTAP Select vNAS es una solución que permite que los almacenes de datos de ONTAP Select sean externos al host hipervisor ESXi donde se ejecuta la máquina virtual ONTAP Select. Estos almacenes de datos remotos se pueden acceder a través de VMware vSAN o una matriz de almacenamiento externa genérica.

Requisitos básicos y restricciones

La solución ONTAP Select vNAS se puede utilizar con un clúster ONTAP Select de cualquier tamaño.

Todos los componentes de almacenamiento relacionados, incluidos hardware, software y requisitos de funciones, deben cumplir con los requisitos descritos en la "[Herramienta de matriz de interoperabilidad](#)". Además, ONTAP Select admite todas las matrices de almacenamiento externas descritas en la documentación de compatibilidad de VMware Storage/SAN, incluidas iSCSI, NAS (NFSv3), Fibre Channel y Fibre Channel over Ethernet. La compatibilidad con matrices externas está limitada por la versión de ESXi compatible con ONTAP Select.

Las siguientes características de VMware son compatibles al implementar un clúster con ONTAP Select vNAS:

- VMotion
- Alta disponibilidad (HA)
- Programador de recursos distribuidos (DRS)



Estas características de VMware son compatibles con clústeres ONTAP Select de un solo nodo y de varios nodos. Al implementar un clúster de varios nodos, debes asegurarte de que dos o más nodos del mismo clúster no se ejecuten en el mismo host del hipervisor.

Las siguientes funciones de VMware no son compatibles:

- Tolerancia a fallos (FT)
- Almacén de datos virtual (VVOL)

Requisitos de configuración

Si planeas usar un almacén de datos VMFS en una matriz de almacenamiento externa (iSCSI, Fibre Channel, Fibre Channel over Ethernet), debes crear un grupo de almacenamiento VMFS antes de configurar ONTAP Select para usar el almacenamiento. Si usas un almacén de datos NFS, no es necesario crear un almacén de datos VMFS independiente. Todos los almacenes de datos vSAN deben estar definidos dentro del mismo clúster ESXi.



Debes proporcionar un límite de capacidad para cada datastore en VMware vSAN o en una matriz de almacenamiento externa al configurar un host o realizar una operación de adición de almacenamiento. La capacidad que especifiques debe estar dentro de los límites de almacenamiento permitidos del almacenamiento externo. Ocurrirá un error si no proporcionas un límite de capacidad o si el almacenamiento externo se queda sin espacio durante la operación de creación del disco.

Mejores prácticas

Revisa la documentación de VMware y sigue las mejores prácticas aplicables identificadas para hosts ESXi. Además:

- Define puertos de red dedicados, ancho de banda y configuraciones de vSwitch para las redes ONTAP Select y el almacenamiento externo (tráfico de VMware vSAN y de matrices de almacenamiento genéricas cuando se utiliza iSCSI o NFS)
- Configura la opción de capacidad para restringir la utilización del almacenamiento (ONTAP Select no puede consumir toda la capacidad de un datastore vNAS externo)
- Verifica que todas las matrices de almacenamiento externo genérico usen las funciones de redundancia y HA disponibles siempre que sea posible

Requisitos de almacenamiento externo de KVM para ONTAP Select

Puedes configurar ONTAP Select en el hipervisor KVM con un array de almacenamiento externo.

Requisitos básicos y restricciones

Si usas un array externo para los pools de almacenamiento de ONTAP Select, se aplican las siguientes restricciones de configuración:

- Debes definir como el tipo de pool lógico utilizando CLVM.
- Debes indicar un límite de capacidad de almacenamiento.
- La configuración solo es compatible con los protocolos FC, Fibre Channel over Ethernet (FCoE) e iSCSI.
- La configuración no reconoce el almacenamiento provisionado de forma thin.



La capacidad de almacenamiento que especifiques debe estar dentro de los límites de almacenamiento permitidos del almacenamiento externo. Se produce un error si no proporcionas un límite de capacidad o si el almacenamiento externo se queda sin espacio durante la operación de creación del disco.

Mejores prácticas

Deberías seguir estas buenas prácticas:

- Define los puertos de red dedicados, el ancho de banda y las configuraciones de vSwitch para las redes ONTAP Select y el almacenamiento externo
- Configura la opción de capacidad para restringir la utilización del almacenamiento (ONTAP Select no

puede consumir toda la capacidad de un grupo de almacenamiento externo)

- Verifica que todas las matrices de almacenamiento externo usen las funciones de redundancia y alta disponibilidad (HA) disponibles siempre que sea posible

Información de copyright

Copyright © 2026 NetApp, Inc. Todos los derechos reservados. Imprimido en EE. UU. No se puede reproducir este documento protegido por copyright ni parte del mismo de ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias, grabaciones o almacenamiento en un sistema de recuperación electrónico) sin la autorización previa y por escrito del propietario del copyright.

El software derivado del material de NetApp con copyright está sujeto a la siguiente licencia y exención de responsabilidad:

ESTE SOFTWARE LO PROPORCIONA NETAPP «TAL CUAL» Y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CUYA RESPONSABILIDAD QUEDA EXIMIDA POR EL PRESENTE DOCUMENTO. EN NINGÚN CASO NETAPP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA OBTENCIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA DE USO, DE DATOS O DE BENEFICIOS, O INTERRUPTIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CUALQUIERA SEA EL MODO EN EL QUE SE PRODUJERON Y LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE APLIQUE, YA SEA EN CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA U OTRO TIPO), QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI HUBIEREN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

NetApp se reserva el derecho de modificar cualquiera de los productos aquí descritos en cualquier momento y sin aviso previo. NetApp no asume ningún tipo de responsabilidad que surja del uso de los productos aquí descritos, excepto aquello expresamente acordado por escrito por parte de NetApp. El uso o adquisición de este producto no lleva implícita ninguna licencia con derechos de patente, de marcas comerciales o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de NetApp.

Es posible que el producto que se describe en este manual esté protegido por una o más patentes de EE. UU., patentes extranjeras o solicitudes pendientes.

LEYENDA DE DERECHOS LIMITADOS: el uso, la copia o la divulgación por parte del gobierno están sujetos a las restricciones establecidas en el subpárrafo (b)(3) de los derechos de datos técnicos y productos no comerciales de DFARS 252.227-7013 (FEB de 2014) y FAR 52.227-19 (DIC de 2007).

Los datos aquí contenidos pertenecen a un producto comercial o servicio comercial (como se define en FAR 2.101) y son propiedad de NetApp, Inc. Todos los datos técnicos y el software informático de NetApp que se proporcionan en este Acuerdo tienen una naturaleza comercial y se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. El Gobierno de EE. UU. tiene una licencia limitada, irrevocable, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y de alcance mundial para utilizar los Datos en relación con el contrato del Gobierno de los Estados Unidos bajo el cual se proporcionaron los Datos. Excepto que aquí se disponga lo contrario, los Datos no se pueden utilizar, desvelar, reproducir, modificar, interpretar o mostrar sin la previa aprobación por escrito de NetApp, Inc. Los derechos de licencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y su Departamento de Defensa se limitan a los derechos identificados en la cláusula 252.227-7015(b) de la sección DFARS (FEB de 2014).

Información de la marca comercial

NETAPP, el logotipo de NETAPP y las marcas que constan en <http://www.netapp.com/TM> son marcas comerciales de NetApp, Inc. El resto de nombres de empresa y de producto pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.